MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO No. 028-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA"., **CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA. Y LA COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S.**, **IDENTIFICADA CON NIT. No. 901444945-9.**

Entre los suscritos, a saber, el señor **VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA**, mayor deedad, vecino de Popayán Cauca, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.313.299 de Popayán (Cauca), en calidad de Gerente, y, actuando en nombre y representación del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA.**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra **ISABELA GIRALDO GIRALDO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.791.199 expedida en Roldanillo (Valle del Cauca), actuando en calidad de representante legal de la **COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S.,** identificada con NIT No. 901444945-9, quien además declaró bajo juramento que se entenderá prestado por la suscripción de este documento, no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagrada en la Constitución y la Ley, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO No. 01** al Contrato de Compraventa No. 028 de 2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) se suscribió el contrato de compraventa No. 028 de 2024 cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA"**.

2. Que el valor total del contrato en mención**,** es por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA YCUATRO PESOS M/CTE ($36.539.184.00) IVA INCLUIDO**, con cargo al rubro presupuesta 2.1.2.02.01.002-PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO-DOTACION - CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0325 de fecha 28 de octubre de 2024, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYAN.

1. Que el plazo de ejecución del contrato en mención será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal.

2. Que mediante oficio de fecha 25 de noviembre de 2024, la señora **ISABELA GIRALDO GIRALDO,** en calidad de representante legal de la **COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S.,** contratista del contrato de compraventa No. 028 de 2024, solicita una prórroga de veintidós (22) días calendario al plazo inicial establecido en el contrato No. 028-2024 de fecha 28 de octubre del presente año, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA".,** fundamenta la solicitud, en los múltiples bloqueos de la vía panamericana en Popayán, los cuales ocurrieron desde el inicio de la ejecución del contrato en mención resultando afectados por el transporte de los insumos básicos y materia prima, base de la elaboración de los elementos objeto del contrato y otros que forman parte de la entrega para el cumplimiento del mismo, dichos otros taponamientos de vía ocurrieron los días 30 de octubre de 2024, 3 de noviembre, 5 de noviembre, 12 de noviembre y 19 de noviembre del presente año.

3. Que se evidenció por parte del supervisor del contrato, error en las cantidades de las especificaciones técnicas correspondientes a los ítems que se relacionarán a continuación de acuerdo con la necesidad establecida por la Entidad, ello debido a las cantidades contenidas en la cotización, encontrando que dichas cantidades deben ser modificadas en el contrato de compraventa No. 028-2024 así:

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
DOTACION CABALLEROS			
3	Impermeable	Impermeable con cierre frontal en torso, logo bordado, bandas reflectivas y zapatones. Color azul	7
4	Bata	Bata manga larga para personal operativo automotriz. Referencia de textil Qatar o drill Forza de Textiles La Fayette. Color rojo 24 uds, gris 6 uds.	35
7	Gorra	Gorra en drill clásica con logo bordado, color azul	15

DOTACION DAMAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**CANTIDAD**
1	Pantalón	Pantalón clásico para dama en drill, elástico con pretina, dos botones, color caqui.	9
2	Blazer	Blazer para dama manga 3/4, con bolsillo ribete sin tapa. Referencia del textil lino, color por definir	6
3	Blusa	Blusa para dama con cuello en V, manga larga. Referencia de Textil nicol LC, Acantha LC o Andes R de Textiles La Fayette.	6
4	Blusa	Blusa para dama con cuello en V, manga 3/4. Referencia de Textil nicol LC, Acantha LC o Andes R de Textiles La Fayette.	6
6	Jean	Jean clásico para caballero con logo bordado en bolsillo trasero, color azul	10
7	Polo	Camiseta tipo polo, cuello y puño tejido, logo bordado en pecho izquierdo. Referencia de Textil Pólux de Textiles La Fayette, color blanco 110601	10
8	Chaqueta forrada	Chaqueta forrada sin capucha, con logo bordado en pecho izquierdo, Referencia de Textil: Orión de Textiles La Fayette, color rojo, puño rojo con línea azul	5
11	Bota	Bota plástica	1

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	Monogafa antiempañante Lente: Claro Resistente al Impacto Montura Policarbonato With Nylon Brazos: ajustables 4 posiciones Antirayos UV Antiempañante Peso 34g	16

2	Protector Auditivo 3M-H6B PELTOR TM 95 -Para niveles de ruido hasta 95 dBA -Construcción de acero inoxidable resistente a la flexión y deformación. -Copa pivote que señala que la inclinación para una mayor comodidad y eficiencia óptima. -Cojines llenos de líquido / espuma -Código de colores para ayudar a las necesidades de avistamiento. -Reducción de ruido Rating (NRR) *: 21 dB. CSA Clase B.	6
4	Cartucho 3M 6003/07047 para gases ácidos por 2unidades	10
6	Guante de protección en cueroMaterial en Cuero bovino amarillo Puño de seguridad. Grosor de 0,9-1,1mm. Puño corto con combinación en carnaza. Dorso elastizado. Costuras internas reforzadas. Elástico en dorso de la manopara mayor ajuste. Certificado EN388:2016 yEN420:2003	9
7	Guantes kimberly jackson G40 Tejido de Punto de Nylon Recubrimiento de poliuretano tallas surtidas	64

Así las cosas, previo análisis realizado a la viabilidad del presente **MODIFICATORIO No. 01 Y PRÓRROGA** al contrato de compraventa No. 028-2024 de fecha veintiocho (28) de octubre de 2024 se establece que es viable por las siguientes razones:

- El contrato de compraventa No. 028-2024, se encuentra vigente hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2024.
- La contratista ha solicitado la realización de una prórroga por el término de veintidós (22) días calendario, aduciendo la imposibilidad de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de compraventa No. 028-2024 de acuerdo a los motivos expuestos en el escrito adjunto.

- Conforme al análisis que antecede, se permite establecer que el valor total del contrato no se afectará ni tendrá variación alguna, por ende, con el presente modificatorio No. 1 no se afecta el equilibrio económico del contrato.

- Se estima que, si bien se modifican las cantidades de las especificaciones técnicas contenidas en los ítems antes relacionados, estas no se adicionaran o serán suprimidas y las mismas se encuentran ajustados a las características técnicas descritas en el contrato de compraventa No. 028-2024.

La modificación a realizarse al contrato de compraventa No. 028-2024, se efectúa con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es ley para las partes, y atendiendo lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado, así mismo, en atención a que el saldo del valor del contrato aún no se ha efectuado, la duración del contrato aún se encuentra vigente, por lo tanto dentro del plazo de duración se podrá modificar, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc.

Importante indicar que quienes suscriben el presente modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello, y, por lo tanto, pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte de la presente modificación la cual reposa en la carpeta maestra.

Es pertinente hacer alusión a lo consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, así:

*"**Artículo 26º.-** Del Principio de Responsabilidad**.** En virtud de este principio:*

1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

(…)"

En tal virtud, cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente **MODIFICATORIO 01** de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en la parte considerativa del presente documento y conforme a la prórroga solicitada por la contratista por el término de veintidós (22) días calendario, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA** del **CONTRATO No. 028 de 2024** de fecha 28 de octubre de 2024, aclarando que no se modificará el valor del mismo, sino las cantidades contenidas en los precios de adjudicación de la siguiente manera:

DOTACION CABALLEROS					
ITEM	**DESCRIPCION**		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3	Impermeable	Impermeable con cierre frontal en torso, logo bordado, bandas reflectivas y zapatones. Color azul	7	$86.100,00	$602.700,00
4	Bata	Bata manga larga para personal operativo automotriz. Referencia de textil Qatar o drill Forza de Textiles La Fayette. Color rojo 24 uds, gris 6 uds.	35	$73.200,00	$2.562.000,00
7	Gorra	Gorra en drill clásica con logo bordado, color azul	15	$38.000,00	$570.000,00
DOTACION DAMAS				**V.unitario**	**V.total**
1	Pantalón	Pantalón clásico para dama en drill, elástico con pretina, dos botones, color caqui	9	$79.800,00	$718.200,00
2	Blazer	Blazer para dama manga 3/4, con bolsillo ribete sin tapa. Referencia del textil lino, color por definir	6	$169.000,00	$1.014.000,00
3	Blusa	Blusa para dama con cuello en V, manga larga. Referencia de Textil nicol LC, Acantha LC o Andes R de Textiles La Fayette. Color	6	$78.900,00	$473.400,00
4	Blusa	Blusa para dama con cuello en V, manga 3/4. Referencia de Textil nicol LC, Acantha LC o Andes R de Textiles La Fayette.	6	$67.650,00	$405.900,00
6	Jean	Jean clásico para dama con logo bordado en bolsillo trasero, color azul	10	$80.000,00	$800.000,00

7	Polo	Camiseta tipo polo, cuello y puño tejido, logo bordado en pecho izquierdo. Referencia de Textil Pólux de Textiles La Fayette, color blanco 110601	10	$65.000,00	$650.000,00
8	Chaqueta forrada	Chaqueta forrada sin capucha, con logo bordado en pecho izquierdo, Referencia de Textil: Orión de Textiles La Fayette, color rojo, puño rojo con línea azul	5	$135.300,00	$676.500,00
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
1	Monogafa antiempañante Lente Claro Resistente al impacto Montura Policarbonato With Nylon Brazos: ajustables 4 posiciones UV Antirayos Antiempañante Peso 34g		16	$6.148,00	$98.368,00
2	Protector Auditivo 3M-H6B PELTOR TM 95 -Para niveles de ruido hasta 95 dBA -Construcción de acero inoxidable resistente a la flexión y deformación. -Copa pivote que señala que la inclinación para una mayor comodidad y eficiencia óptima. -Cojines llenos de líquido / espuma -Código de colores para ayudar a las necesidades de avistamiento. -Reducción de ruido Rating (NRR) *: 21 dB. CSA Clase B		6	$168.830,00	$1.012.978,00
4	Cartucho 3M 6003/07047 para gases ácidos por 2 unidades		10	$42.155,00	$421.550,00
6	Guante de protección en cuero Material en Cuero bovino amarillo Puño de seguridad. Grosor de 0,9-1,1mm. Puño corto con combinación en carnaza. Dorso elastizado. Costuras internas reforzadas. Elástico en dorso de la mano para mayor ajuste. Certificado EN388:2016 y EN420:2003		9	$11.710,00	$105.390,00

7	Guantes kimberly jackson G40 Tejido de Punto de Nylon Recubrimiento de poliuretano tallas surtidas	64	$10.246,00	$655.744,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONTRATO No. 028 de 2024** de fecha 28 de octubre de 2024, ajustando el término del plazo hasta el día 19 de diciembre de 2024.

CLÁUSULA TERCERA: Para el perfeccionamiento y ejecución de la presente prorroga No. 01 **CONTRATO No. 028-2024**, se requiere de su suscripción por las partes, la ampliación de las garantías y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en pago de aportes parafiscales relativosal Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del ordenamiento jurídico vigente.

CLÁUSULA CUARTA: Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones establecidosen **CONTRATO No. 028-2024** de fecha 28 de octubre de 2024, que no hayan sido modificados o adicionados con el presente contrato, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente MODIFICATORIO No. 1 (PRORROGA) en Popayán - Cauca, el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

POR EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA.

VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA
Gerente

ENTERADO Y ACEPTADO,
FIRMA:

ISABELA GIRALDO GIRALDO
Cédula de ciudadanía N°. 1.113.791.199 expedida en Roldanillo (Valle del Cauca)
Representante Legal **COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S.**
NIT No. 901444945-9

Proyectó:

PAULA ISABEL ALVAREZ ESTRADA
Abogada CDAP